

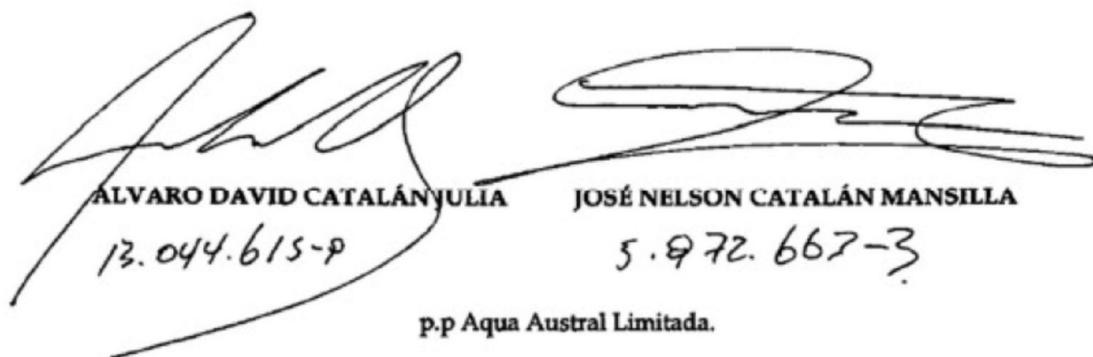
Puerto Montt, 8 de julio de 2025  
Sra. Ivonne Mansilla Gómez  
Jefa Regional, Región de Los Lagos  
Superintendencia del Medio Ambiente

PRESENTE

De nuestra consideración:

ÁLVARO DAVID CATALÁN JULIA, chileno, casado, empresario, Cédula Nacional de Identidad N° 13.044.615-9, y JOSÉ NELSON CATALÁN MANSILLA, chileno, casado, empresario, Cédula Nacional de Identidad N° 5.972.663-3, ambos en representación de Comercializadora Aqua Austral Ltda., RUT 77.471.260-7, con domicilio en Ruta 5 Sur, kilómetro 1038, camino a Pargua, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, y correos electrónicos juan.cardenas@aquaustral.com y jorge.gonzalez@aquaustral.com, a Ud. respetuosamente decimos: En atención a lo instruido en la Resolución Exenta N°723 de fecha 10 de abril de 2025 de esa Superintendencia, y en especial al Resuelvo Primero, letra d) y Resuelvo Segundo, punto 2, venimos por medio de la presente a informar que se mantienen vigentes todas las gestiones realizadas y comunicadas previamente, referidas al inicio del procedimiento ante la Dirección General de Aguas (DGA) para determinar la vulnerabilidad del acuífero. Conforme a lo ya indicado en comunicaciones anteriores, el proceso se encuentra debidamente ingresado ante la Dirección General de Aguas, bajo el Expediente VA-1003-37, y a la fecha aún se encuentra en trámite, a la espera de una resolución formal por parte de dicha autoridad.

Reiteramos nuestro compromiso de enviar reportes quincenales de avance, conforme a lo exigido por esa Superintendencia, hasta contar con el pronunciamiento definitivo de la DGA. Sin otro particular, y en espera de poder aportar nuevos antecedentes en cuanto se disponga de información adicional por parte de la autoridad hídrica, le saludamos atentamente.



ALVARO DAVID CATALÁN JULIA  
13.044.615-9

JOSÉ NELSON CATALÁN MANSILLA  
5.972.663-3

p.p Aqua Austral Limitada.